

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54592 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 674/2014 en el que figura como concursado/a Sena Taldea, S.L.; Abaroa Castro, S.L.U.; Euskal Sena S.L. y Abaroa plaza Museo S.L.U., CIF, CIF, CIF y CIF B48953343, B95504627, B48729917 y B95399580, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 1 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170067794-1